



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00345-00. Divorcio – José David Ramírez VS Gloria Patricia Carvajal Burgos

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 17 de noviembre de 2023.

Auxiliar Judicial

Auto No. 2464

Radicado: 760013110010-2023-00345-00

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el informe de secretaria que antecede, se agregará sin consideración la respuesta ofrecida por el banco Popular -fls.025-, toda vez que el presente asunto se encuentra terminado por desistimiento tácito en providencia No. 2189 del 11 de octubre de esta calenda.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO. Glosar sin consideración la respuesta ofrecida por el banco Popular obrante a folio 025 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA.

03

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **832c9858663e57a071d92a4e91c6226281be02d613671f383c71cebcf38e2276**

Documento generado en 16/11/2023 03:47:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>